

Se firmó sin pena ni gloria el "Pacto de Mayo"

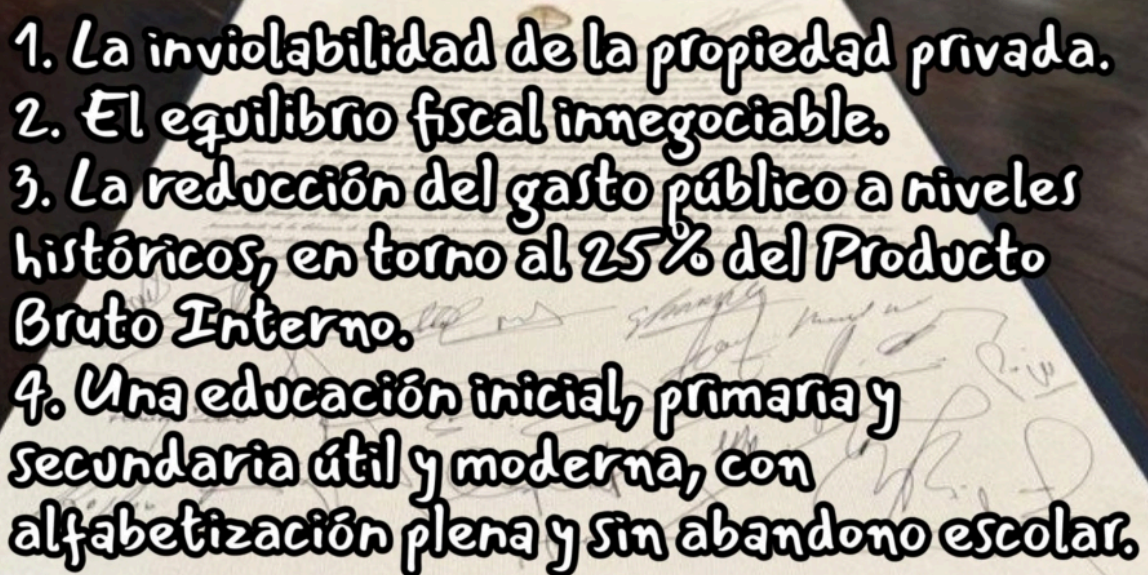
14/07/2024



En la medianoche del 9 de julio, en un acto con casi nulo entusiasmo se firmó el, como dice el mismo anuncio oficial,

denominado "Pacto de Mayo" en la emblemática Casita de la Independencia de San Miguel de Tucumán.

Una ceremonia con mucha marchita militar en el que 17 mandatarios provinciales, el Jefe de Gobierno de la Autónoma, el Presidente de la Nación, los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Nación y algunos convidados de piedra firmaron el "Pacto de Mayo", según dicen en la misma mesa donde se firmó la Independencia en 1816. Una parafernalia más que inflada y como dijimos, en un acto muy sin jugo. Un uso antojadizo de la Historia de la tragedia a la farsa, de la humildad de los patriotas que convivían en esa Casita a la pomposa pretensión de ser los nuevos Héroes de Mayo que tiene la ultraderecha que nos gobierna.

- 
1. La inviolabilidad de la propiedad privada.
 2. El equilibrio fiscal innegociable.
 3. La reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25% del Producto Bruto Interno.
 4. Una educación inicial, primaria y secundaria útil y moderna, con alfabetización plena y sin abandono escolar.

LOS 10 PUNTOS DEL "PACTO DE MAYO"

5. Una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva, simplifique la vida de los argentinos y promueva el comercio.

6. La rediscusión de la coparticipación federal de impuestos para terminar para siempre con el modelo extorsivo actual que padecen las provincias.

7. El compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país.

LOS 10 PUNTOS DEL "PACTO DE MAYO"

8. Una reforma laboral moderna que promueva el trabajo formal.

9. Una reforma previsional que le dé sostenibilidad al sistema y respete a quienes aportaron.

10. La apertura al comercio internacional, de manera que la Argentina vuelva a ser protagonista del mercado global.

LOS 10 PUNTOS DEL "PACTO DE MAYO"

Los puntos firmados del Pacto de Mayo fueron:

1. La inviolabilidad de la propiedad privada.
2. El equilibrio fiscal innegociable.
3. La reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25% del Producto Bruto Interno.
4. Una educación inicial, primaria y secundaria útil y moderna, con alfabetización plena y sin abandono

escolar.

5. Una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva, simplifique la vida de los argentinos y promueva el comercio.
6. La rediscusión de la coparticipación federal de impuestos para terminar para siempre con el modelo extorsivo actual que padecen las provincias.
7. El compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país.
8. Una reforma laboral moderna que promueva el trabajo formal.
9. Una reforma previsional que le dé sostenibilidad al sistema y respete a quienes aportaron.
10. La apertura al comercio internacional, de manera que la Argentina vuelva a ser protagonista del mercado global.

Podríamos analizar punto por punto este farsante Pacto de Mayo pero los mismos expresan un modelo de país con libertades caras y obligaciones colectivas, con un Estado elefante de administradores de la marginación social y la represión. Ninguno de los puntos del Pacto implica beneficios ni cercanos ni remotos para los trabajadores.

Nada nuevo, la misma hipocresía de siempre de las clases dominantes en la Argentina, decir que te arruinan la vida y lo hacen por tu bien, que no sabés.

Luego de ello, con un discurso atronador y atolondrado le declaró la guerra a todo lo que no sea su capricho, generando hitos fundacionales como el Bicentenario de Nada kirchnerista que no fue más que una Expo de empleados estatales, ni siquiera pudo parece a un espectáculo y tampoco tuvo la más mínima seriedad.

Transmisión oficial completa del Acto del Pacto de Mayo